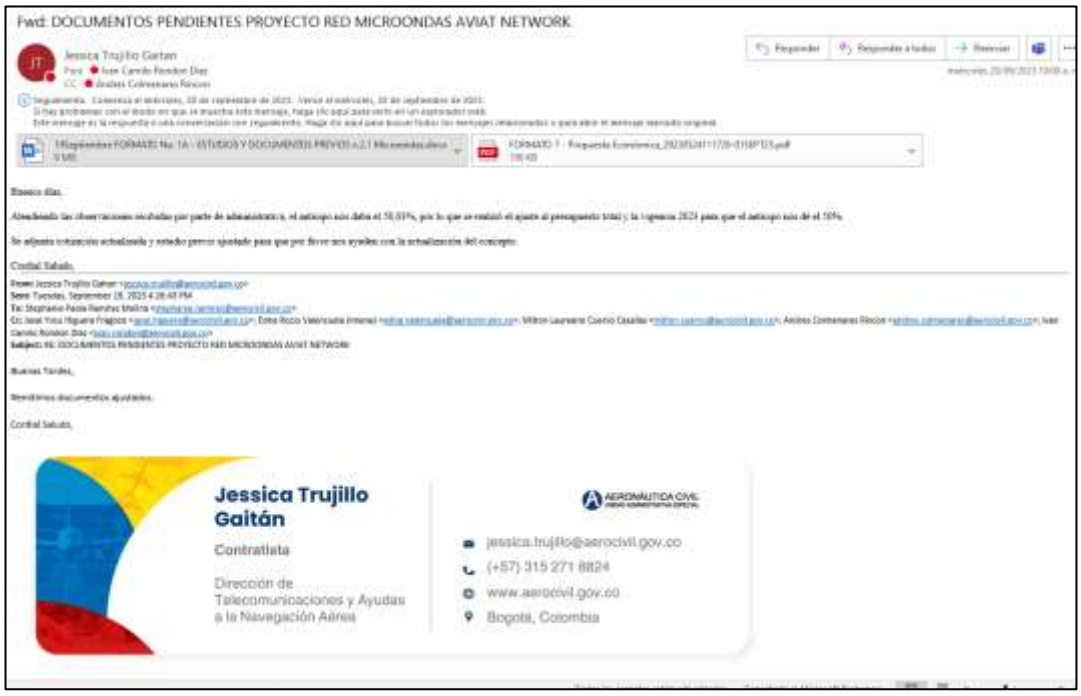
REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONCEPTO ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

Secuencia: 1602-166-2023
Ciudad: Bogotá D.C
Fecha: 20 de septiembre de 2023

Es importante señalar que el presente documento se emite como un alcance que anula el documento de "***CONCEPTO ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO 129 DEL 6 de septiembre de 2023***", toda vez que desde el área estructuradora se emite solicitud de alcance vía correo electrónico, debido a la atención de observaciones remitidas de parte de la Dirección Administrativa con relación al anticipo asociado al proceso a fin de que este sea del 50%, como se muestra continuación:



OBJETO: "ACTUALIZAR, MANTENER Y CONSERVAR LA RED DE MICROONDAS AVIAT NETWORKS (ETAPA 2)"

CÓDIGO DEL PAA: 35200C1292

PRESUPUESTO REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($ 1.998.962.000).

PRESUPUESTO OFICIAL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE MERCADO: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($ 1.997.923.999).

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Licitación Pública

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección De Telecomunicaciones Y Ayudas A La Navegación Aérea.

ESTUDIOS DE MERCADO:

Desde la Dirección De Telecomunicaciones y Ayudas A La Navegación Aérea (área estructuradora), se recibe documentación de estudios previos con el propósito de actualizar y mantener la red de comunicación por microondas AVIAT NETWORKS.

Dentro del documento aportado se señalan los enlaces o redes a intervenir como se muestra a continuación:

No.	RED – NORORIENTE
1	Red No. 127 Cerro Oriente (ORT) – Cerro Jurisdicciones (JUR)
2	Red No. 128 Cerro Oriente – Cerro Mejué (MJE)
3	Red No. 137 Cerro Oriente – Cúcuta (SKCC)
4	Red No. 154 Cerro Jurisdicciones – Cerro Picacho (PCH)
5	Red No. 155 Cerro Picacho – Barrancabermeja (SKEJ)
6	Red No. 156 Cerro La Virgen (LVG) – Arauca (SKUC)
7	Red No. 159 Cerro Tasajero (TSJ) – Cerro Mejué
8	Red No. 194 Cerro Mejué – Cerro La Virgen

No.	RED – CENTRO SUR
9	Red No. 190 Cerro Perico – Cerro Manjui
10	Red No. 191 Cerro Neiva – Cerro Perico
11	Red No. 208 Cerro Manjui – Girardot
12	Red No. 209 Girardot – Espinal

No.	RED – ORIENTE
13	Red No. 170 Cerro El Tigre – Pompeya

Fuente: Estudios Previos del Proceso

En virtud que la necesidad se asocia al mantenimiento y actualización de las tarjetas y los módulos propios de un fabricante de red (AVIAT NETWORKS), desde el área estructuradora se requirió información que permitiera identificar los distribuidores autorizados en Colombia.

Sobre ello, se reciben dos respuestas mediante correo electrónico: una informando que *DMC Wireless System S.A.S* es distribuidor autorizado en el territorio colombiano; y otro explicando que esta empresa es la única distribuidora autorizada en Colombia, como se muestra a continuación:

From: Reyniero Medina
Sent: Friday, May 26, 2023 9:13 PM
To: Andres Colmenares Rincon <andres.colmenares@aerocivil.gov.co>; Carlos Torrenegra <andres_torrenegra@dmcws.com>
Subject: RE: Cotizacion estudio de mercado Red Microondas Aviat Networks Etapa 2

Muy buenas tardes Ing. Colmenares,

Un gusto saludarle y agradeciendo como siempre su preferencia y la confianza depositada en nuestra compañía. Por medio del presente, le confirmo que DMC Wireless Systems S.A.S. (NIT: 830.512.334-3) es distribuidor autorizado de Aviat Networks en el territorio colombiano.

Cordialmente,

Aviat NETWORKS

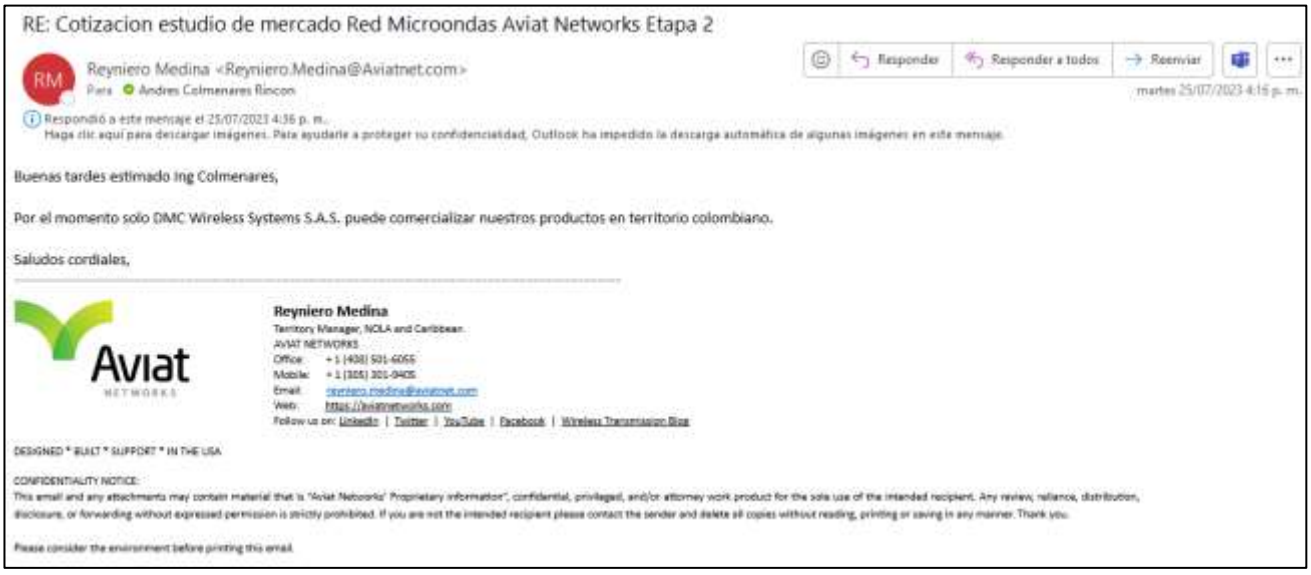
Reyniero Medina
Territory Manager, NOLA and Caribbean
AVIAT NETWORKS
Office: + 1 (408) 501-6055
Mobile: + 1 (305) 301-9405
Email: reyniero.medina@aviatnet.com
Web: https://aviatnetworks.com
Follow us on: LinkedIn | Twitter | YouTube | Facebook | Wireless Transmission Blog

DESIGNED * BUILT * SUPPORT * IN THE USA

CONFIDENTIALITY NOTICE:
This email and any attachments may contain material that is "Aviat Networks' Proprietary information", confidential, privileged, and/or attorney work product for the sole use of the intended recipient. Any review, reliance, distribution, disclosure, or forwarding without expressed permission is strictly prohibited. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete all copies without reading, printing or saving in any manner. Thank you.

Please consider the environment before printing this email.

Fuente: Estudios Previos del Proceso



Fuente: Estudios Previos del Proceso

No obstante lo anterior, es de señalar que en la actualidad la empresa DMC Wireless Systems no cuenta con una certificación ante Cámara y Comercio que constante la sucinta exclusividad de distribución. Como resultado de ello, pese a que esta empresa es la único posible oferente y por ende única fuente de información de presupuesto; es necesario llevar a cabo el proceso de contratación mediante la modalidad de selección de licitación pública.

Así las cosas, el área estructuradora procede a solicitar información de propuesta económica asociada a la necesidad, la cual es respondida dentro del formato desarrollado por la Unidad Administrativa de Aeronáutica civil (Formato 7 Propuesta Económica) como se muestra a continuación:

AERONÁUTICA CIVIL	FORMATO		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONÓMICA		
Principio de Procedencia: 5201.002	Clave: GCON-1.0-12-112	Versión: 03	Fecha de aprobación: 28/12/2020

OBJETO: ACTUALIZAR, MANTENER Y CONSERVAR LA RED DE MICROONDAS AVIAT NETWORKS (ETAPA 2)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No. 128 Cerro Oriente – Cerro Mejué	Enlace	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
2	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No. Red No. 137 Cerro Oriente – Cúcuta	Enlace	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
3	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No. 159 Cerro Tasajero – Cerro Mejué	Enlace	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
4	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No.194 Cerro Mejué – Cerro La Virgen	Enlace	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
5	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No. 154 Cerro Jurisdicciones – Cerro Picacho	Enlace	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
6	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No. 155 Cerro Picacho – Barrancabermeja	Enlace	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
7	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No. 191 Cerro Neiva – Cerro Perico	Enlace	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
8	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No. 190 Cerro Perico – Cerro Manjui	Enlace	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
9	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No. 208 Cerro Manjui – Girardot	Enlace	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
10	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No. 209 Girardot – Espinal	Enlace	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
11	Actualización, mantenimiento y conservación de la Red No. 170 Cerro El Tigre – Pompeya	UNIDAD	1	$ 27.193.430	$ 27.193.430
12	Upgrade de licencias para seis (6) ODUs High Power + Modulación Adaptativa	UNIDAD	3	$ 14.000.000	$ 42.000.000
13	Upgrade de licencias para dos (4) ODUs High Power + Modulación Adaptativa	UNIDAD	3	$ 10.000.000	$ 30.000.000
14	Upgrade de licencias de 50 Mbps a 100 Mbps + Modulación Adaptativa	UNIDAD	1	$ 5.100.000	$ 5.100.000
15	Licencia de 300 Mbps + 6 High Power + Modulación Adaptativa	UNIDAD	4	$ 21.500.000	$ 86.000.000
16	Licencia de 200 Mbps + 4 High Power + Modulación Adaptativa	UNIDAD	3	$ 14.500.000	$ 43.500.000
17	Licencia de 100 Mbps + 2 High Power + Modulación Adaptativa	UNIDAD	3	$ 7.500.000	$ 22.500.000
18	Radio Access Card - RAC 70	UNIDAD	44	$ 6.250.000	$ 275.000.000
19	ODU 600 v2	UNIDAD	29	$ 17.500.000	$ 507.500.000
20	Node Control Card - NCC	UNIDAD	2	$ 6.000.000	$ 12.000.000
21	Node Protection Card - NPC	UNIDAD	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000
22	Data Access Card - DAC GE3	UNIDAD	12	$ 6.800.000	$ 81.600.000
23	Data Access Card - DAC 16xE1/DS1 v3 (incluye cables)	UNIDAD	8	$ 4.300.000	$ 34.400.000
24	FAN (2U)	UNIDAD	6	$ 700.000	$ 4.200.000
25	FAN (1U)	UNIDAD	3	$ 700.000	$ 2.100.000
26	INUe (incluye NCC, NPC y FAN)	UNIDAD	4	$ 12.000.000	$ 48.000.000
27	Antena de 1,2 metros de diametro	UNIDAD	5	$ 10.100.000	$ 50.500.000
28	Antena de 1,8 metros de diametro	UNIDAD	4	$ 20.500.000	$ 82.000.000
29	Coupler	UNIDAD	9	$ 3.600.000	$ 32.400.000
COSTOS TOTALES					$ 1.678.927.730
IVA					$ 318.996.269
TOTAL PROYECTO					$ 1.997.923.999

VIGENCIA 2/12/23

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre	Carlos A Torrenegra E
NIT	830512334-3
Dirección	Cll 95 14 45 P6
Teléfonos, Fax	6015800491
Dirección Correo Electrónico	[illegible]
Número Celular	3174301233
Ciudad	Bogota

Fuente: Estudios del Sector del Proceso

En virtud de no existir otra posible fuente de información actual del mercado asociada a los precios de la necesidad del objeto del proceso; se interpreta la propuesta presentada como el presupuesto oficial del proceso. Concluyendo en este punto que la estimación presupuestal constituye un ejercicio suficiente que aborda todos los elementos sugeridos por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.

CONCEPTO: En el marco del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 "deber de análisis de las Entidades Estatales", en adición a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – y siguiendo los lineamientos indicados en la Circular No 018 del 22 de marzo de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil. Toda vez surtida la revisión del documento de análisis del sector y de mercado aportado por el área estructuradora; se aprecia un ejercicio coherente y completo, que permite obtener una conclusión técnica adecuada, sobre la que se atendieron oportunamente todas las recomendaciones y comentarios emitidos desde la Oficina de Analítica, por consiguiente, **se emite concepto de viabilidad** sobre el Estudio de Mercado y Análisis del Sector para dar continuidad de los trámites asociados ante la Dirección Administrativa.

"*Es importante señalar que el presente documento constituye un elemento de aprobación técnica de los estudios del sector y de la estimación presupuestal, en el marco de lo estipulado por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública y los lineamientos internos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -UAEAC-. En consecuencia, este concepto se emite sin perjuicio alguno de las autorizaciones de los cupos de vigencias futuras, para la UAEAC, cuya autorización recae única y exclusivamente en las autoridades competentes en la materia".*

PRESUPUESTO: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($ 1.997.923.999).

OBSERVACIONES: Se recomienda actualizar el Plan Anual de Adquisiciones para que el presupuesto ajuste en exactitud.

Cordialmente.

CAMILO RONDÓN DÍAZ.	JORGE ALONSO QUINTANA CRISTANCHO.
CONTRATISTA.	COORDINADOR GRUPO GEAS